RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

INFORME DE GESTIÓN

La Empresa Pública Riobamba "RIOBAMBA – EP" presenta el resumen de los principales logros y retos de la gestión correspondiente al año 2025, dando cumplimiento a la normativa legal vigente - RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1. Transición Normativa y Consolidación de Servicios Fundamentales (2025)

El ejercicio fiscal 2025 representó un año de inflexión histórica e institucional para la entidad. Durante este período, la gestión empresarial operó bajo la plena vigencia de los objetivos rectores dictados en su normativa de creación original (Ordenanza Nro. 001-2010), concentrando absoluta y exclusivamente todos sus esfuerzos operativos, técnicos y financieros en su misión fundamental: "la prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, para preservar la salud de los habitantes y obtener una rentabilidad social en sus inversiones".

A diferencia de modelos corporativos diversificados, a lo largo del año 2025 la empresa no generó, ni activó, ninguna línea de negocio alternativa (como la ejecución de obras para terceros, consultorías o comercialización de bienes). Toda la capacidad instalada de la institución estuvo abocada al cierre de brechas en el abastecimiento del líquido vital y la depuración de aguas residuales en el cantón Riobamba, respondiendo al crecimiento poblacional y a la aparición de asentamientos en áreas urbano-marginales que demandaron atención prioritaria.

1.2. El Nuevo Horizonte: De EMAPAR a Riobamba EP

En atención a los desafíos institucionales y financieros identificados, entre finales del año 2024 e inicios del ejercicio fiscal 2025 se llevó a cabo un proceso integral de análisis, estructuración, socialización y debate del nuevo marco normativo que regirá el desarrollo institucional de la empresa pública en los próximos años. Dicho proceso concluyó con la aprobación de la Ordenanza Nro. 001-2025, instrumento jurídico mediante el cual se dispone la transformación institucional y denominación oficial de la entidad como "Empresa Pública Riobamba – RIOBAMBA EP".

La expedición de esta nueva ordenanza constituye un hito trascendental en la evolución jurídica, administrativa y financiera de la institución, toda vez que no solo reafirma y consolida la competencia exclusiva de la empresa en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, en todas sus fases y componentes, como una obligación esencial e irrenunciable en el marco de la garantía de los derechos colectivos y del interés público; sino que, adicionalmente, incorpora por primera vez un régimen habilitante que faculta legalmente a la empresa para diversificar, ampliar y desarrollar nuevas líneas de negocio, mecanismos de gestión y esquemas de sostenibilidad económica.

En este contexto, el presente Informe de Gestión 2025 evidencia los resultados de una institución cuya gestión operativa y estratégica estuvo orientada de manera prioritaria al fortalecimiento del saneamiento hídrico del cantón Riobamba; sin embargo, deja igualmente establecidos los cimientos jurídicos, administrativos y financieros necesarios para la transición hacia un modelo empresarial más dinámico, autosostenible y expansivo a partir del ejercicio 2026.

Es así como la Empresa Pública Riobamba – RIOBAMBA EP, en cumplimiento de las competencias y atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico vigente, tiene a su cargo la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento para una población aproximada de 196.664 habitantes del área urbana del cantón Riobamba, en observancia de su mandato institucional y de los principios de continuidad, eficiencia, calidad y universalidad en la prestación de los servicios públicos.

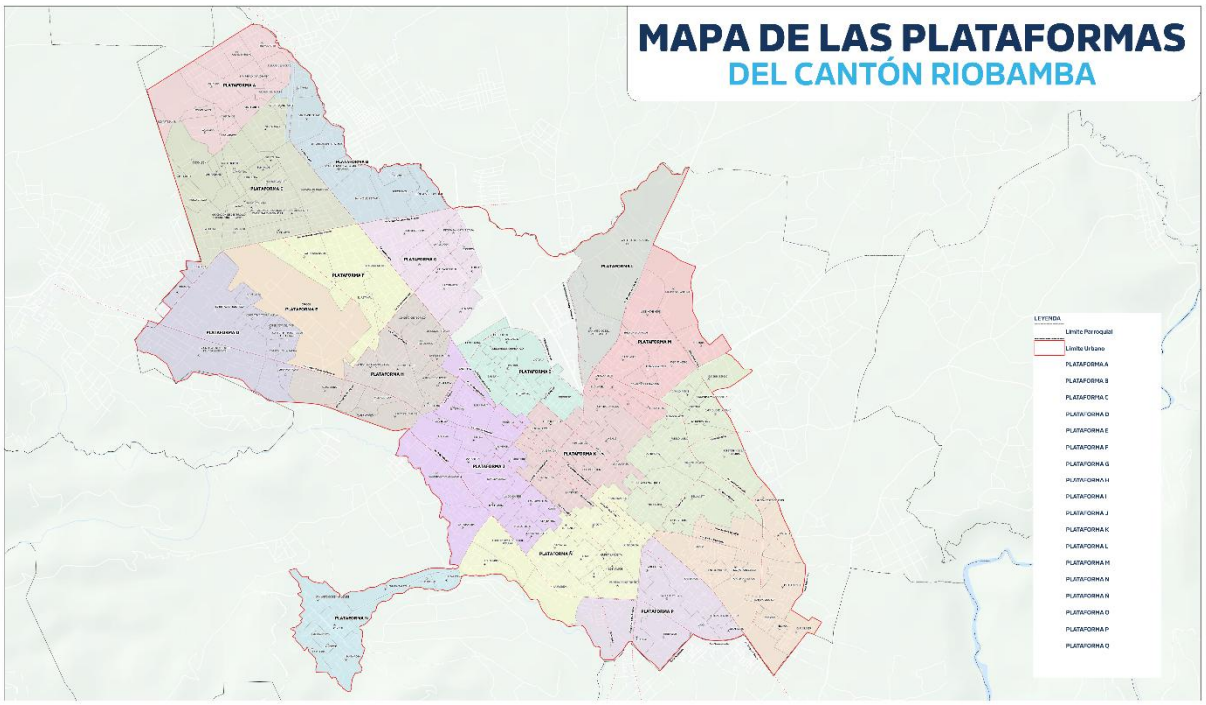
MISIÓN

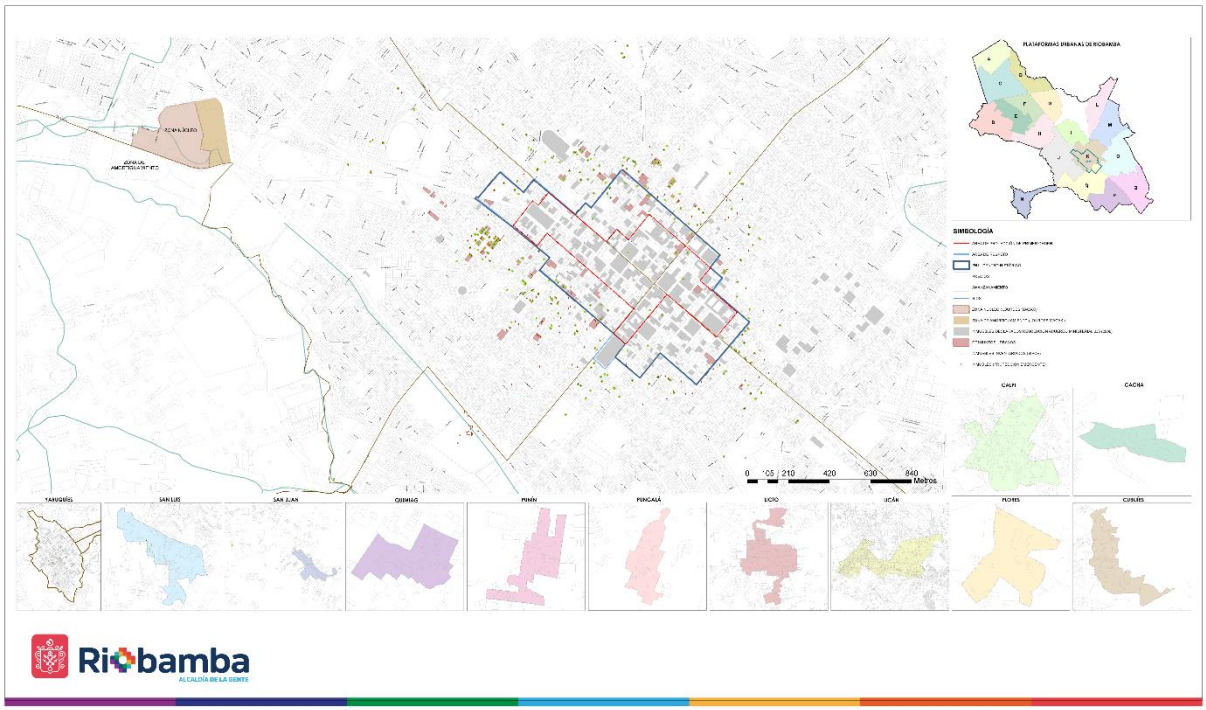
Prestar servicios públicos de agua potable y saneamiento, gestionar la infraestructura vinculada a dichos servicios y desarrollar las nuevas líneas de negocio que aprobare el Directorio de la Empresa Pública Riobamba "Riobamba EP", con el propósito de atender a la ciudadanía, proteger las fuentes hídricas y generar ingresos que permitan financiar planes y proyectos institucionales.

VISIÓN

Consolidar y posicionar a la Empresa Pública Riobamba "Riobamba EP" al 2030, como una entidad pública referente a nivel nacional con capacidad de gestión en agua potable, saneamiento y nuevas líneas de negocio, reconocida por su aporte al desarrollo local, la prestación responsable de servicios y el aprovechamiento de sus capacidades técnicas y empresariales.

2. AREA DE INTERVENCIÓN DE RIOBAMBA EP





Durante el ejercicio fiscal 2025, la Empresa Pública Riobamba – RIOBAMBA EP garantizó la prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado a un total de 49.166 usuarios, registrándose un incremento de 1.637 usuarios en relación con el período 2024. Este crecimiento evidencia una expansión sostenida de la cobertura de los servicios básicos y refleja el cumplimiento progresivo de las obligaciones institucionales vinculadas a los principios de universalidad, continuidad y accesibilidad en la prestación de servicios públicos esenciales.

De manera correlativa, y en atención al incremento de la demanda derivada de la ampliación de la cobertura poblacional atendida, durante el año 2025 se registró una producción aproximada de 23.339.016,00 m³ de agua potable, generados a través de las fuentes de captación Llío y San Pablo. Dicho comportamiento operativo mantiene coherencia técnica y estadística con el aumento del número de usuarios incorporados al sistema, constituyéndose en un indicador de la capacidad institucional para responder de manera eficiente a las necesidades de abastecimiento hídrico del cantón, en observancia de los estándares de gestión y sostenibilidad del servicio.

3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El modelo de planificación institucional de la Empresa Pública Riobamba “RIOBAMBA EP” se estructura bajo un enfoque integral y articulado entre los niveles estratégico y operativo de gestión, garantizando la coherencia entre la visión de desarrollo institucional de largo plazo y la ejecución programática anual de sus competencias.

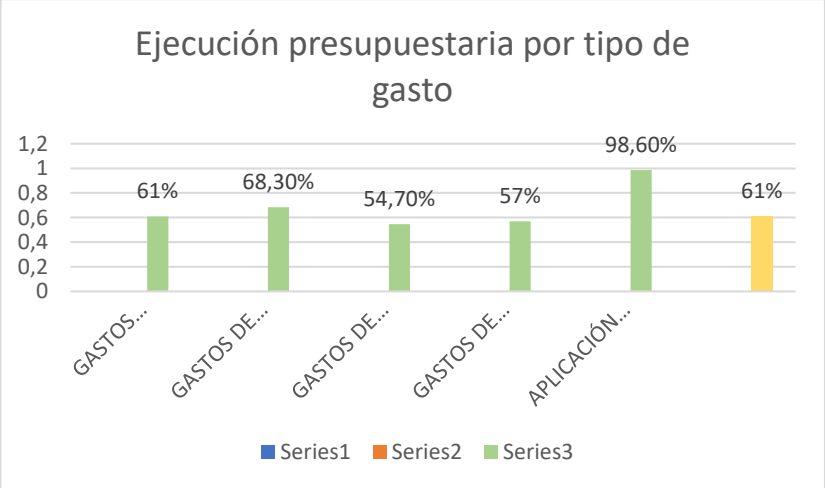
En este contexto, la planificación estratégica toma como instrumento principal el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado, aprobado en el año 2010, documento técnico-normativo que

constituye la base para la definición de políticas, objetivos, metas y proyectos orientados al fortalecimiento y expansión de la infraestructura y cobertura de los servicios públicos de agua potable y saneamiento.

A partir de dicho instrumento de planificación, la empresa formula e implementa sus mecanismos de gestión operativa y financiera, entre ellos el Plan Operativo Anual (POA), el Presupuesto Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC), asegurando que la asignación de recursos, la programación de inversiones y la ejecución contractual se desarrollen en observancia de los principios de eficiencia, sostenibilidad, racionalidad del gasto público y cumplimiento de los objetivos institucionales previstos en el marco jurídico y administrativo vigente.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
GASTOS CORRIENTES	GASTOS,EN PERSONAL, BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, OTROS GASTOS CORRIENTES,	3593302,5	2193391,62
GASTOS DE PRODUCCION	Y SERVICIOS DE PRODUCCION, OTROS GASTOS PRODUCCION	6257385,5	4273308,82
GASTOS DE INVERSION	OBRAS PUBLICAS, TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSION	6525860,92	3567875,76
GASTOS DE CAPITAL	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	1562906,57	890578,88
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	PASIVO CIRCULANTE	134562,31	132622,59
	TOTAL % DE GESTIÓN	**18074017,8**	**11057777,67**



Análisis del Presupuesto Planificado vs. el Presupuesto Planificado Ejecutado

a. Gastos Corrientes

Planificado: $3,593,302.50

Ejecutado: $2,193,391.62

Porcentaje de Ejecución: 61%

Interpretación: El rubro de gastos corrientes comprende las erogaciones destinadas al sostenimiento operativo y administrativo institucional, tales como remuneraciones del personal administrativo, adquisición de bienes de consumo, servicios básicos, mantenimiento y demás obligaciones recurrentes necesarias para el funcionamiento ordinario de la empresa.

El nivel de ejecución presupuestaria del 61% obedece, principalmente, a la generación de economías operativas derivadas de medidas de contención y optimización del gasto.

Adicionalmente, se identificó que determinados procesos de contratación pública relacionados con bienes y servicios de consumo institucional presentaron diferimientos en su cronograma de ejecución, ocasionando que parte de los recursos programados no se comprometieran ni devengaran dentro del período analizado.

Desde una perspectiva financiera y administrativa, el comportamiento observado permite inferir una gestión orientada al control del gasto operativo y a la racionalización de recursos; sin embargo, también podría evidenciar limitaciones en la capacidad de ejecución institucional y en la planificación operativa, particularmente en lo relacionado con la gestión contractual y la cobertura oportuna de requerimientos administrativos.

b. Gastos de Producción

Planificado: $6,257,385.50

Ejecutado: $4,273,308.82

Porcentaje de Ejecución: 68.3%

Interpretación: El rubro de gastos de producción comprende los costos directos asociados a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, incluyendo el consumo de energía eléctrica para los sistemas de captación y bombeo, adquisición de insumos químicos para los procesos de potabilización y tratamiento de aguas residuales, mantenimiento de infraestructura y equipos, así como las remuneraciones del personal operativo y cuadrillas técnicas.

El nivel de ejecución presupuestaria del 68,3% evidencia una ejecución operativa moderadamente eficiente, permitiendo garantizar la continuidad de los servicios esenciales y el funcionamiento de las plantas de tratamiento dentro de parámetros técnicamente aceptables.

Asimismo, se identifican economías presupuestarias derivadas de variaciones favorables en los costos de adquisición de insumos químicos y de una menor demanda operativa en determinados procesos productivos, factores que incidieron directamente en la reducción del gasto devengado respecto de la proyección inicial.

Dentro de este componente presupuestario se incorpora, además, la transferencia efectuada al GAD Municipal de Riobamba correspondiente al convenio de financiamiento para la amortización del proyecto de Trasvase Maguazo–Alao, obligación financiera que constituye un compromiso

institucional orientado a garantizar la sostenibilidad hídrica y el fortalecimiento de la infraestructura estratégica de abastecimiento.

c. Gastos de Inversión

Planificado: $6,525,860.92

Ejecutado: $3,567,875.76

Porcentaje de Ejecución: 54.7%

Interpretación: El rubro de gastos de inversión comprende las asignaciones destinadas al financiamiento de proyectos de expansión, rehabilitación y fortalecimiento de la infraestructura sanitaria e hidráulica, orientados a incrementar la cobertura, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado. Dentro de este componente se incluyen obras relacionadas con la construcción y ampliación de redes de distribución, colectores sanitarios, plantas de tratamiento, estaciones de bombeo y tanques de reserva.

Desde el punto de vista administrativo y financiero, esta variación responde principalmente a retrasos en las diferentes etapas de los procesos de contratación pública gestionados a través del Servicio Nacional de Contratación Pública, incluyendo demoras en la elaboración de pliegos, adjudicación contractual, suscripción de contratos y habilitación de anticipos. Asimismo, se identificaron contingencias derivadas de incumplimientos contractuales, dificultades técnicas y operativas por parte de determinados contratistas, así como reprogramaciones en los cronogramas de ejecución física y financiera de las obras.

d. Gastos de Capital

Planificado: $1,562,906.57

Ejecutado: $890,578.88

Porcentaje de Ejecución: 57%

Interpretación: El rubro de gastos de capital comprende las erogaciones destinadas a la adquisición de activos de larga duración y bienes de capital necesarios para fortalecer la capacidad operativa, técnica y tecnológica de la institución. Dentro de este componente se incluyen inversiones en maquinaria pesada, vehículos especializados, equipos hidrosuccionadores, retroexcavadoras, bombas de alta capacidad, infraestructura tecnológica y servidores informáticos, cuyos beneficios se proyectan a mediano y largo plazo mediante su incorporación al patrimonio institucional.

e. Aplicación de Financiamiento

Planificado: $134,562.31

Ejecutado: $132,622.59

Porcentaje de Ejecución: 98.6%

Interpretación: El rubro de aplicación de financiamiento comprende las erogaciones destinadas al cumplimiento de obligaciones financieras previamente adquiridas por la institución, principalmente relacionadas con la amortización de pasivos circulantes, pago de cuotas de créditos, cancelación de obligaciones de corto plazo y demás compromisos financieros exigibles durante el ejercicio fiscal.

El nivel de ejecución presupuestaria del 98,6% evidencia un alto grado de cumplimiento en la programación financiera institucional, reflejando una adecuada gestión de tesorería y una eficiente administración de liquidez para atender oportunamente las obligaciones contraídas.

Desde la perspectiva financiera, este comportamiento constituye un indicador favorable de solvencia operativa y disciplina fiscal, ya que evidencia la capacidad institucional para pagar sus compromisos crediticios dentro de los plazos establecidos, minimizando riesgos asociados a mora, generación de intereses adicionales o afectaciones al flujo de caja institucional.

Asimismo, el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras fortalece la credibilidad y el perfil crediticio de la empresa frente a entidades financieras, organismos de financiamiento y proveedores estratégicos, contribuyendo a mantener condiciones favorables de acceso a futuras fuentes de financiamiento para proyectos de inversión y fortalecimiento de infraestructura.

Conclusión del Total del % de Gestión - Ejercicio Fiscal 2025

Total Planificado: $18,074,017.80

Total Ejecutado: $11,057,777.67

Porcentaje Global de Ejecución: 61.1%

Interpretación: Durante el ejercicio fiscal 2025, RIOBAMBA EP alcanzó una ejecución presupuestaria moderada del 61,1%, evidenciando capacidad para mantener la operatividad institucional y garantizar la continuidad de los servicios de agua potable y saneamiento.

El componente de gastos de producción presentó una ejecución del 68%, permitiendo sostener los procesos operativos esenciales y el funcionamiento de la infraestructura sanitaria. Asimismo, el rubro de aplicación de financiamiento alcanzó una ejecución del 98,6%, reflejando un adecuado cumplimiento de obligaciones financieras y una gestión eficiente de pasivos institucionales.

En términos generales, la gestión financiera de RIOBAMBA EP evidencia sostenibilidad operativa y disciplina en el manejo de obligaciones financieras, teniendo siempre en consideración la mejora en la planificación, gestión contractual y ejecución de proyectos de inversión pública.

4.1. Balance General

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
$71,381,725.29	$12,459,718.54	$58,922,006.75

Análisis

La imagen presenta tres valores fundamentales que reflejan la salud financiera de la institución:

Activo (Lo que la empresa posee): $71,381,725.29

Pasivo (Lo que la empresa debe): $12,459,718.54

Patrimonio (El valor real de la empresa): $58,922,006.75

Solidez Financiera y Nivel de Endeudamiento

La estructura financiera de RIOBAMBA EP refleja un alto grado de solvencia y estabilidad patrimonial, evidenciando una adecuada capacidad institucional para respaldar sus obligaciones financieras y sostener sus operaciones en el largo plazo.

Al analizar el indicador de apalancamiento financiero, medido a través de la relación Pasivo/Activo, se determina que únicamente el 17,4% de los activos institucionales se encuentran financiados mediante obligaciones con terceros. En términos financieros, esto significa que por cada dólar invertido en activos institucionales —tales como infraestructura hidráulica, redes de distribución, plantas de tratamiento, maquinaria y disponibilidades monetarias— la empresa mantiene un nivel de endeudamiento aproximado de USD 0,17.

Este comportamiento evidencia una capacidad financiera conservadora y un bajo nivel de exposición al riesgo crediticio, condición favorable para una entidad prestadora de servicios públicos cuya operación depende significativamente de infraestructura intensiva en capital. Asimismo, el reducido nivel de endeudamiento otorga a la empresa una importante capacidad de apalancamiento futuro, permitiéndole acceder a nuevas fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos estratégicos de expansión, modernización o fortalecimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento, sin comprometer su sostenibilidad financiera.

Fortaleza Patrimonial y Autonomía Financiera

El patrimonio institucional representa el 82,6% del total de activos, lo cual constituye un indicador altamente favorable de autonomía financiera y capacidad de respaldo patrimonial. Este nivel de capitalización demuestra que la mayor parte de los recursos y bienes institucionales se encuentran libres de gravámenes significativos y no dependen de financiamiento externo para su sostenimiento.

El patrimonio acumulado de USD 58,9 millones refleja una sólida posición financiera y una adecuada consolidación de activos estratégicos, fortaleciendo la capacidad institucional para enfrentar contingencias operativas, asumir compromisos de inversión y garantizar la continuidad de los servicios públicos a largo plazo.

4.2. Estado de Resultados

En el Estado de Resultados de Riobamba EP al 31 de diciembre de 2025, se refleja una perdida en el ejercicio de $564,713.66, como resultado de los ingresos, menos costos y gastos generados durante el ejercicio económico.

a. Determinación del Resultado

La estructura financiera agrupa las cuentas en grandes bloques. La pérdida se obtiene al sumar algebraicamente estos 5 rubros principales:

Pérdida del Ejercicio = Resultado de Explotación + Resultado de Operación + Transferencias Netas + Resultado Financiero + Otros Ingresos-Gastos

- Resultado de Explotación: $6,063,934.40 (Se obtiene restando los Costos de Venta $4,739,667.49 a las Ventas de Agua/Alcantarillado $10,803,601.89). Esto indica que el giro principal del negocio “vender agua” sí es rentable.
- Resultado de Operación: -$1,929,299.29 (Se obtiene sumando las Tasas $53,415.56 y restando los Gastos Administrativos: Remuneraciones $1,647,049.15, Consumo $251,790.44 y Gastos Financieros $83,875.26).
- Transferencias Netas: -$3,241,463.08 – Maguazo/Alao (Corresponde al pago de un convenio de transferencia interinstitucional "Crédito 65192" por más de $3 millones).
- Resultado Financiero: $194,246.96 (Ingresos por intereses de mora y multas cobradas a usuarios).
- Otros Ingresos y Gastos: -$1,652,132.65 (corresponde a los Gastos No Monetarios, es decir, la Depreciación de la infraestructura que suma $1,710,733.98).

Cálculo Final: $6,063,934.40 - $1,929,299.29 - $3,241,463.08 + $194,246.96 - $1,652,132.65 = -$564,713.66 (Pérdida).

b. Impacto del Servicio de Deuda – Crédito N.º 65192

Durante el ejercicio fiscal 2025, RIOBAMBA EP efectuó desembolsos por un total de USD 3,203,831.32 correspondientes al servicio de la deuda asociada al Crédito N.º 65192, monto compuesto por amortización de capital, pago de intereses financieros y comisiones bancarias. Del total ejecutado, aproximadamente USD 1,4 millones corresponden a amortización de capital, USD 1,4 millones a gastos financieros por intereses y alrededor de USD 343 mil a costos asociados a comisiones y cargos financieros.

Desde el análisis financiero, este nivel de obligaciones representa una carga significativa sobre la estructura de resultados de la empresa, considerando que el servicio de deuda absorbe aproximadamente el 50% de la utilidad bruta generada por la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento. En consecuencia, una parte sustancial de los recursos operacionales generados por la entidad se destina al cumplimiento de compromisos financieros adquiridos en períodos anteriores, reduciendo la capacidad de generación de excedentes operativos y limitando la disponibilidad de recursos para inversión y fortalecimiento institucional.

Impacto de la Depreciación de Infraestructura

Adicionalmente, el Estado de Resultados registra un gasto contable por USD 1,450,785.41 correspondiente a la depreciación de bienes de infraestructura, incluyendo redes de distribución, tanques de almacenamiento, pozos, colectores y demás activos vinculados a los sistemas de agua potable y alcantarillado.

Es importante señalar que la depreciación constituye un gasto no monetario, es decir, representa el reconocimiento contable del desgaste, uso y pérdida de valor de los activos institucionales a lo largo de su vida útil, sin que implique una salida efectiva de flujo de caja durante el ejercicio fiscal. Desde el enfoque contable y financiero, este registro afecta directamente el resultado del ejercicio, disminuyendo la utilidad contable reportada, aunque no compromete de manera inmediata la liquidez operativa de la empresa.

Conclusión Financiera y Operativa

En términos integrales, la pérdida registrada en el ejercicio fiscal 2025 responde principalmente a factores de carácter contable y financiero, derivados del elevado costo del servicio de deuda externa y del impacto de la depreciación acumulada de la infraestructura institucional.

No obstante, desde una perspectiva operativa, RIOBAMBA EP mantiene capacidad para generar ingresos suficientes que permitan cubrir sus costos operacionales, obligaciones laborales y gastos asociados a la prestación continua de los servicios públicos de agua potable y saneamiento. Esto evidencia que, la entidad conserva sostenibilidad operativa y capacidad funcional para garantizar la continuidad del servicio a la ciudadanía.

5. PRINCIPALES INDICADORES ESTRATÉGICOS

Índice de cobertura de agua potable

Durante el ejercicio 2025, la cobertura del servicio de agua potable en el cantón, dentro del área de prestación y competencia de RIOBAMBA EP, alcanzó aproximadamente el 97% de la población demandante, equivalente a 196.664 habitantes atendidos. Este indicador refleja un incremento significativo respecto al período 2024, en el cual se registró una cobertura del 93,36%, evidenciando avances en la expansión y consolidación de la infraestructura de abastecimiento hídrico.

Desde una perspectiva técnica y operativa, el incremento en la cobertura responde a la ejecución de proyectos de ampliación, optimización y rehabilitación de redes de distribución, así como a la incorporación progresiva de nuevos sectores al sistema formal de abastecimiento. Estas intervenciones han permitido mejorar la continuidad, accesibilidad y capacidad de prestación del servicio en zonas urbanas y sectores de crecimiento poblacional.

Índice de cobertura de alcantarillado

La cobertura del sistema de alcantarillado alcanzó el 87,61% durante el período analizado, indicador que se encuentra condicionado a las áreas de intervención definidas en el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado y a la capacidad operativa de la infraestructura sanitaria actualmente implementada.

Desde el enfoque técnico, este porcentaje de cobertura se sustenta en la extensión y funcionalidad de la red de colectores existentes, así como en la capacidad hidráulica de conducción y evacuación de aguas residuales hacia los sistemas de tratamiento y disposición final.

La diferencia porcentual respecto a la cobertura total refleja la necesidad de continuar ejecutando proyectos de expansión de redes secundarias y terciarias, construcción de nuevos colectores y ampliación de infraestructura sanitaria en sectores no incorporados al sistema actual, especialmente en zonas de crecimiento urbano acelerado y áreas periféricas.

Índice de continuidad del servicio

Al cierre del ejercicio 2025, el índice de continuidad del servicio de agua potable alcanzó el 75,00%, equivalente a un promedio de 18 horas diarias de abastecimiento, manteniendo niveles similares a los registrados durante el período 2024.

Con el propósito de mitigar el impacto operativo y garantizar la sostenibilidad mínima del abastecimiento, RIOBAMBA EP implementó medidas emergentes de contingencia, entre ellas la habilitación y operación de generadores eléctricos alternos en estaciones estratégicas de bombeo y sistemas de captación, permitiendo reducir parcialmente las interrupciones y mantener la provisión del servicio a la población usuaria.

Índice de cumplimiento de los parámetros de calidad del agua

Para garantizar la salud pública, monitoreamos constantemente la pureza del líquido vital, manteniéndonos siempre dentro de los límites máximos permitidos por la ley:

Parámetro Evaluado	Unidad de Medida	Límite Máximo Permitido
Color aparente	Pt - Co	15
Turbiedad	NTU	5
Cloro libre residual	mg/L	0,3 a 1,5
Fluoruro	mg/L	1,5
Nitratos (como NO3-)	mg/L	50
Nitritos (como NO2-)	mg/L	3

Durante el ejercicio 2025, el servicio de agua potable suministrado por RIOBAMBA EP registró un índice de cumplimiento del 100% en los parámetros de calidad establecidos para agua de consumo humano, manteniendo el mismo nivel de cumplimiento alcanzado en el período 2024.

Este resultado evidencia la eficiencia de los procesos de captación, potabilización, desinfección, control y monitoreo de la calidad del agua, garantizando que el recurso distribuido a la población cumpla con las condiciones físico-químicas, microbiológicas y organolépticas exigidas por la normativa nacional vigente.

La operación técnica de los sistemas de tratamiento y distribución se encuentra alineada con los criterios establecidos en la Servicio Ecuatoriano de Normalización mediante la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 1108 (Sexta Revisión), correspondiente a Agua Potable – Requisitos para Consumo Humano. Asimismo, el control y aseguramiento de la calidad se ejecuta conforme a las disposiciones regulatorias emitidas por la Agencia de Regulación y Control del Agua, particularmente la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-012-2022 y la Resolución Nro. ARCA-DE-016-2022.

Desde una perspectiva técnica y sanitaria, el cumplimiento integral de los parámetros normativos refleja una adecuada gestión operacional de las plantas de tratamiento, correcta dosificación de reactivos químicos, monitoreo permanente de puntos críticos de control y aplicación de protocolos de vigilancia de calidad en las redes de distribución.

Adicionalmente, este indicador demuestra la capacidad institucional para mantener estándares de potabilidad y seguridad hídrica, contribuyendo a la protección de la salud pública, reducción de riesgos sanitarios y fortalecimiento de la confiabilidad del servicio prestado a la ciudadanía.

Índice de agua no contabilizada

A diciembre de 2025, el índice de agua no contabilizada se ubicó en 34,76%, evidenciando una reducción de 3,15 puntos porcentuales respecto al año 2024, periodo en el cual se registró un 37,91%. Este comportamiento refleja una mejora en la eficiencia operativa y comercial del sistema de abastecimiento administrado por RIOBAMBA EP.

La disminución del indicador responde a la implementación de acciones integrales orientadas al control y mitigación de pérdidas técnicas y no técnicas de agua potable, mediante la articulación coordinada entre las áreas operativa y comercial de la empresa. Entre las principales intervenciones ejecutadas se destacan el control de fugas en redes de distribución, la sectorización hidráulica, la optimización de macromedición y micromedición, la regularización de conexiones, así como el fortalecimiento de los procesos de fiscalización y recuperación de consumos no registrados.

En términos de gestión institucional, la reducción del agua no contabilizada constituye un indicador estratégico de sostenibilidad y eficiencia, debido a que contribuye al mejor aprovechamiento del recurso hídrico, a la disminución de costos operacionales y al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera de la empresa prestadora del servicio.

Índice del total de acometidas instaladas en el año 2025

1360 acometidas de agua potable, un incremento de 238 con relación al 2024 (1122)

303 acometidas de alcantarillado completas, por su parte en el 2024 se registraron 333

Índice de recuperación de cartera vencida

Cartera inicial	2.825.160,64	100%
Cartera recaudada incluye bajas al 31/12/2025	1.259.712,73	44%
Cartera no recuperada en el 2025	1.565.447,91	56%

6. EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

6.1. AGUA POTABLE

ACCIÓN	META	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
REALIZAR INSTALACIONES DE NUEVAS ACOMETIDAS, KITS DE MEDICIÓN O INSTALACIÓN DE RELOJES	de 1800 requerimientos de acometidas y kits de medición solicitados dentro de los plazos técnicos establecidos se han instalado 1360 acometidas directas (75,56%)	1800	1360	75,56%
REALIZAR INSTALACIONES DE KITS DE MEDICIÓN O INSTALACIÓN DE RELOJES	de 1800 requerimientos de acometidas y kits de medición solicitados dentro de los plazos técnicos establecidos se han instalado 424 (23,56%)		424	23,56%
REPARAR DE FUGAS	de 5650 fugas reportadas en un tiempo máximo de 48 horas, se repararon 5563 fugas, asegurando la efectividad de la reparación	5650	5563	98,46%
REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA	de 12 mantenimientos en la captación de San Pablo, se ejecutó el 100%	12	12	100,00%
	de 48 mantenimientos en la Planta de Tratamiento, se ejecutó el 100%	48	48	100,00%
	de 2 mantenimientos en la conducción de agua cruda - Llío - Aireadores, se ejecutó	2	2	100,00%
	de 2 mantenimientosen los tanques de reserva, se ejecutó el 100%	2	2	100,00%
REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA	de 311 averías críticas reportadas en un plazo no mayor a 12 horas ae atendió ele 97,43%	311	303	97,43%
REALIZAR LA MEDICIÓN DE CLORO RESIDUAL EN TANQUES DE RESERVA	de 360 mediciones programadas diarias se ejecutó el 100% con el rango de cloro residual exigido por la norma	360	360	100,00%
		8185	**8074**	**98,64%**

Interpretación

Realización de nuevas acometidas, instalación de kits de medición y medidores domiciliarios

Cumplimiento: 99,11% equivalente a 1.784 intervenciones ejecutadas de un total de 1.800 programadas.

Interpretación:
Durante el ejercicio fiscal 2025 se registraron 1.800 requerimientos asociados a la instalación de nuevas acometidas, kits de medición y medidores domiciliarios, alcanzándose un nivel de ejecución operativa del 99,11%, lo que evidencia una alta capacidad de respuesta institucional y eficiencia en la atención de solicitudes de incorporación y regularización del servicio.

Del total de intervenciones ejecutadas, 1.360 correspondieron a instalaciones de acometidas completas, registrándose un incremento del 21,21% respecto al año 2024, periodo en el cual se ejecutaron 1.122 acometidas. Este comportamiento refleja una mayor expansión y cobertura del sistema de agua potable, así como el fortalecimiento de los procesos de conexión formal de usuarios a la red pública.

Asimismo, el incremento de acometidas instaladas contribuye al fortalecimiento del catastro comercial, la ampliación de la base de usuarios regularizados y la optimización de los mecanismos de medición y control del consumo, generando impactos positivos en la sostenibilidad operativa, técnica y financiera de la empresa.

Reparación de fugas en redes de agua potable

Cumplimiento: 98,46%, correspondiente a 5.563 fugas atendidas de un total de 5.650 reportadas.

Interpretación:
Durante el año 2025, la empresa alcanzó un nivel de cumplimiento del 98,46% en la atención de fugas reportadas, garantizando su intervención en un plazo menor a 48 horas. Este resultado evidencia una elevada capacidad de respuesta operativa y una gestión eficiente en el mantenimiento correctivo de la infraestructura hidráulica.

La atención oportuna de fugas constituye un componente estratégico para la reducción del Índice de Agua No Contabilizada, debido a que permite disminuir pérdidas físicas en las redes de distribución, optimizar la continuidad del servicio y mejorar la eficiencia hidráulica del sistema.

Mantenimiento preventivo del sistema de agua potable

Cumplimiento: 100%

- Captación San Pablo: 100%
- Planta de Tratamiento: 100%
- Conducción Llío: 100%
- Tanques de reserva: 100%

Interpretación:
Durante el año 2025, la empresa ejecutó en su totalidad las actividades programadas de mantenimiento preventivo en los componentes estratégicos del sistema de agua potable, garantizando la operatividad continua de la infraestructura hidráulica y la confiabilidad del servicio.

El cumplimiento integral en los procesos de mantenimiento de captación, tratamiento, conducción y almacenamiento evidencia una adecuada planificación técnica y una gestión orientada a la conservación de activos críticos del sistema. La priorización de las estructuras ubicadas "aguas arriba", especialmente en captación y potabilización, permite asegurar la continuidad del proceso de producción de agua potable bajo condiciones óptimas de calidad y seguridad operacional.

Mantenimiento correctivo del sistema de agua potable

Cumplimiento: 97,43%, equivalente a 303 averías críticas atendidas de un total de 311 registradas.

Interpretación:
La empresa alcanzó un nivel de cumplimiento del 97,43% en la atención de averías críticas del sistema, ejecutando intervenciones correctivas en un plazo no mayor a 12 horas. Este indicador refleja una alta capacidad de respuesta ante contingencias operativas y emergencias hidráulicas.

La atención oportuna de fallas críticas permite restablecer rápidamente la continuidad del servicio, reducir pérdidas de agua y evitar afectaciones mayores a la infraestructura hidráulica y vial.

Desde una perspectiva técnica y operativa, el desempeño alcanzado evidencia una adecuada articulación de los equipos de mantenimiento, disponibilidad de recursos operacionales y capacidad institucional para gestionar eventos emergentes de manera eficiente y oportuna.

Medición de cloro residual en tanques de reserva

Cumplimiento: 100%, equivalente a 360 mediciones ejecutadas de un total de 360 programadas.

Interpretación:
La ejecución total de las mediciones de cloro residual en los tanques de reserva evidencia el cumplimiento riguroso de los protocolos de control y aseguramiento de la calidad del agua potable distribuida a la población. Este indicador demuestra la aplicación permanente de mecanismos de monitoreo sanitario orientados a garantizar niveles adecuados de desinfección en el sistema de abastecimiento.

El control continuo del cloro residual constituye un parámetro técnico fundamental para verificar la eficiencia del proceso de potabilización y asegurar que el agua suministrada mantenga condiciones aptas para el consumo humano durante su almacenamiento y distribución.

Asimismo, este resultado contribuye a la prevención de riesgos microbiológicos y enfermedades de origen hídrico, garantizando el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la normativa sanitaria y ambiental vigente, particularmente en materia de calidad de agua para consumo humano.

Interpretación del Promedio Global

Cumplimiento Global: 98.62%

El porcentaje global superior al 98,62% refleja eficiencia de los recursos y alta capacidad de atención tanto preventiva como reactiva.

Impacto en Satisfacción: el servicio es rápido (atención a nuevas solicitudes y fugas), constante (rápida corrección de averías) y seguro (100% control de cloro).

Obras que se encuentran en ejecución, referentes a agua potable:

6.2. AGUA POTABLE

SERVICIO	No	PROYECTO	PRESUPUESTO	ESTADO	METROS DE TUBERIA	DIAMTERO DE TUBERIA	%DE AVANCE 2025
AGUA POTABLE	1	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HIDROSANITARIO DEL BARRIO AYALAPAMBA	205,277.12	En proceso de contratación	1600m	200mm,300mm,400mm,500mm y 600mm	33%
	2	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA AV. EXPRESA	88,362.23	En proceso de contratación	L=500m	300mm y 400mm	33%
	3	CONTRATO COMPLEMENTARIO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL (FISCALIZACIÓN, TRANSPORTE Y PRUEBAS)	94,943.88	Información en proceso	Información en proceso	Información en proceso	33%
	4	LÍNEA DE IMPULSIÓN EL PEDREGAL	148,087.93	En proceso de contratación	L=1770m	160mm	33%
	5	CONST. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PERÍMETRO DE LAS INDUSTRIAS 2	95,000.00	En proceso de contratación	1800m	250mm	33%

6.3. ALCANTARILLADO

ACCIÓN	META	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MATRICES Y/O LIMPIEZA DE SUMIDEROS	de 1255 sumideros programados en el plan de mentenimiento se han limpiado 1255	1255	1255	100%
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE POZOS SÉPTICOS Y/O LIMPIEZAS DOMICILLIARIAS	de 363 solicitudes de limpieza domiciliaria en un plazo máximo de 48 horas se han atendido 363	363	363	100%
REALIZAR LA INSTALACIÓN DE NUEVAS ACOMETIDAS DOMICILLIAIRAS DE ALCANTARILLADO	de 303 acometidas solicitadas dentro de los plazos administrativos establecidos son instaladas 303	303	303	100%
REALIZAR LA REPOSICIÓN DE TAPAS DE POZOS Y REJILLAS DE SUMIDEROS	de 183 tapas y rejillas reportadas como faltantes o dañadas son repuestas 183	183	183	100%
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	de 12 mantenimientos programados se ha ejecutado el 42% (5)	12	5	42%
REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA	durante el 2025 se repusieron 1000 TN	1000	1000	100%
		3116	**3109**	**100%**

En relación con la gestión ejecutada por la Unidad de Alcantarillado durante el año 2025, los indicadores operativos reflejan un desempeño eficiente en las actividades de mantenimiento preventivo, atención de usuarios y ampliación de cobertura del sistema, evidenciando una adecuada capacidad de respuesta institucional y fortalecimiento de la prestación del servicio público.

En el componente de mantenimiento del sistema de alcantarillado, se destaca la ejecución de 1.255 intervenciones de limpieza de sumideros, alcanzando un cumplimiento del 100% respecto de la programación establecida. Este resultado evidencia el fortalecimiento de las acciones preventivas orientadas a garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura de drenaje urbano, contribuyendo significativamente a la reducción de riesgos asociados a obstrucciones hidráulicas, acumulación de sedimentos e inundaciones en temporadas de precipitación.

En cuanto a la atención de requerimientos ciudadanos, el indicador correspondiente a solicitudes de limpieza de conexiones domiciliarias registró 363 atenciones efectivas, alcanzando igualmente un nivel de cumplimiento del 100%. Este desempeño refleja una respuesta técnica oportuna y una mejora en la capacidad operativa para atender incidencias relacionadas con el sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, fortaleciendo la continuidad y funcionalidad del servicio brindado a los usuarios.

Por otro lado, en el ámbito de expansión y regularización de conexiones, se ejecutaron 303 instalaciones de conexiones domiciliarias dentro de los plazos administrativos y operativos establecidos, alcanzando un cumplimiento del 100%. Este resultado evidencia eficiencia en la gestión de trámites y ejecución de obras menores de conexión, contribuyendo a la ampliación de cobertura e integración de usuarios dentro del sistema de alcantarillado.

Obras que se encuentran en ejecución, referentes a alcantarillado

SERVICIO	No	PROYECTO	PRESUPUESTO	ESTADO	METROS DE TUBERIA	DIAMTERO DE TUBERIA	%DE AVANCE 2025
ALCANTARILLADO	1	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DEL BARRIO LA PIRÁMIDE	139,457.45	En proceso de contratación	590m	250mm	33%
	2	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EL SHUYO, PEDREGAL SECTOR CUENCA NORTE	115,000.00	En proceso de contratación	1000m	250mm	33%
	3	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PRIMERA ETAPA EL ENSUEÑO CANTÓN	79,952.19	En ejecución	1500m	300mm	52,33%
	4	VARIAS OBRAS DE ALCANTARILLADO	126,358.55	Con actas de entrega definitiva	Información en proceso	Información en proceso	100%
	5	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO BARRIO PRIMAVERA ALTA	224,788.43	Con actas de entrega provisional	L=1800m	200mm, 300mm,400mm,500mm y 700mm	100%
	6	ALCANTARILLADO GARCÍA MORENO	93,080.11	Con actas de entrega definitiva	350	700mm,800,900mm	100,00%
	7	ALCANTARILLADO PARA LOS BARRIOS NOROCCIDENTALES	88,421.41	Con actas de entrega definitiva	Información en proceso	Información en proceso	100%
	8	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PLUVIAL DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA	92,962.53	En proceso de compra de tuberia	en proceso	300mm, 400mm y 500mm	99,99%
	9	PROYECTO COLECTOR SANITARIO EL BOSQUE-TUBASEC	505,593.31	En ejecución	L=4400m	400mm	65%
	10	ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL SECTOR NORORIENTAL	468,251.16	En ejecución	L=6600m	300mm	37%
	11	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ALCANTARILLADO RED AGUA SAN CLEMENTE	88,537.06	Con actas de entrega de las obras	L=1300m	250mm	100%
	12	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DENOMINADO LAS ABRAS	475,000.00	En proceso de contratación	L=4400m	300mm	33%
	13	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SESQUICENTENARIO	100,000.00	En proceso de contratación	920m	300mm,400mm,500mm	33%

7. CONTRATACIÓN PUBLICA

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL	
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES	7	19188,13
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	30	694694,23
CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA	1	64795,5
COTIZACIÓN	1	341351,98
ÍNFIMA CUANTÍA	66	15922,07
LICITACIÓN	2	139267,56
PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL	1	32830
SUBASTA INVERSA	8	524652,12
	116	**1832701,59**

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El cumplimiento de la normativa legal vigente constituye un eje transversal en la gestión institucional de la Empresa Pública Riobamba EP, evidenciando una actuación responsable, transparente y alineada con los principios de legalidad y eficiencia administrativa.

En este contexto, y conforme a la verificación realizada por el Servicio de Rentas Internas (SRI), la Empresa **se encuentra al día** en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias**,** sin registrar deudas en firme a la fecha de emisión del certificado (17 de abril de 2026). Este resultado refleja una adecuada gestión financiera y el cumplimiento oportuno de los deberes formales establecidos en la normativa tributaria ecuatoriana.

De igual manera, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que la Empresa **no mantiene** obligaciones patronales en mora**,** lo que garantiza el respeto a los derechos laborales y el cumplimiento de las responsabilidades en materia de seguridad social para con sus trabajadores. Esta condición ratifica el compromiso institucional con el bienestar del talento humano y el cumplimiento de la normativa laboral vigente.

Ambos certificados oficiales constituyen respaldo documental del correcto accionar de la Empresa en el ámbito legal, fortaleciendo la confianza de los organismos de control, de la ciudadanía y de los distintos grupos de interés.

9. MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

La transparencia y el acceso a la información pública constituyen pilares fundamentales en la gestión de la Empresa Pública Municipal Riobamba EP. En este contexto, durante el año 2025 se fortalecieron los espacios de participación ciudadana mediante la atención permanente a la comunidad todos los días jueves del año, desarrollándose aproximadamente 760 reuniones y acercamientos con representantes barriales, juntas de agua, comités y ciudadanía en general, con un promedio de 13 atenciones por jornada.

Estas actividades tuvieron como finalidad informar y recoger las necesidades de la población respecto a los estudios y proyectos ejecutados y planificados en territorio, abordando temas relacionados con diseños técnicos, presupuestos referenciales, plazos de ejecución, cronogramas de trabajo, horarios de intervención, establecimiento de rutas alternas para garantizar la movilidad y medidas de seguridad, entre otros aspectos relevantes.

Este proceso de participación permitió mantener un diálogo abierto, transparente y permanente con la ciudadanía de sectores como Yaruquíes, barrio La Primavera, Ayalapamba, barrio San Martín, barrio La Libertad, Junta de Agua San Nicolás, Comité Promejoras, Pungalá, Colector Nor Oriental, barrio El Ensueño y Santa Anita, fortaleciendo la confianza ciudadana y promoviendo una gestión participativa orientada a mejorar los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Riobamba.

10. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO
Radio	3	100%	-	-	Tricolor, Positiva, oxigeno	5700
Prensa	-	-	-	-		
Televisión	-	-	-	-		
Medios digitales	4	100%	-	-	Palpita Riobamba, El especial Noticias, Riobamba Informa, Apr	6000

RIOBAMBA EP, mantuvo una estrategia de comunicación enfocada en fortalecer la difusión institucional a través de medios locales y regionales, destinando el 100% del presupuesto de pautaje a canales de comunicación de alcance territorial. Esta decisión permitió acercar la información institucional de manera directa y efectiva a la ciudadanía de Riobamba y sus parroquias.

En el componente radial, se trabajó con 3 medios de comunicación locales: Tricolor, Positiva y Oxígeno, destinándose un monto de USD 5.700,00. A través de estos espacios se difundieron campañas informativas, avances de obras, proyectos de agua potable y alcantarillado, así como información de interés ciudadano relacionada con los servicios que brinda la empresa.

Por otro lado, en medios digitales se pautó en 4 plataformas informativas locales: Palpita Riobamba, El Especial Noticias, Riobamba Informa y APR, con una inversión de USD 6.000,00. La utilización de medios digitales permitió ampliar el alcance de la comunicación institucional,

fortaleciendo la interacción inmediata con la ciudadanía y garantizando mayor difusión de las acciones ejecutadas por la empresa.

Asimismo, se evidencia que no existió inversión en prensa escrita, televisión, medios nacionales ni internacionales, lo que refleja una política de optimización de recursos y priorización de medios locales, orientada a fortalecer la comunicación comunitaria y garantizar que la información llegue directamente a la población beneficiaria de los servicios de agua potable y saneamiento.

11. RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

La Contraloría General del Estado, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República y la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, efectuó el examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, de ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios signados con los códigos: CDC-EP-EMAPAR-002-22, CDC-EP-EMAPAR-003-21, CDC-EP-EMAPAR-004-21, CDC-EP-EMAPAR-004-22, LICSG-EP-EMAPAR-2023-002, SIE-EP-EMAPAR-04-20, SIE-EP-EMAPAR-05-20, SIE-EP-EMAPAR-16-20, SIE-EP-EMAPAR-024-21, SIE-EP-EMAPAR-008-22, SIE-EP-EMAPAR-09-22, SIE-EP-EMAPAR-010-22, SIE-EP-EMAPAR-004-22, SIE-EP-EMAPAR-014-22, SIE-EP-EMAPAR-2023-19, SIE-EP-EMAPAR-2023-15, SIE-EP-EMAPAR-2023-16 y SIE-EP-EMAPAR-2023-18; así como a los procesos ejecutados bajo la modalidad de ínfima cuantía y a la contratación de servicios de publicidad y propaganda en medios de comunicación social de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba EP-EMAPAR.

La acción de control comprendió el período entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024, y fue ejecutada de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado, las cuales establecen que los exámenes de auditoría deben ser planificados y ejecutados con el propósito de obtener una seguridad razonable respecto de que la información y documentación examinada se encuentren libres de exposiciones erróneas significativas, así como verificar que las operaciones institucionales hayan sido ejecutadas conforme al marco normativo, reglamentario y técnico aplicable.

Como resultado de la acción de control, la Contraloría General del Estado emitió el informe general DPCH-0022-2025, en el cual constan comentarios, conclusiones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de control interno, mejora de los procedimientos administrativos y optimización de la gestión institucional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones emitidas por el organismo de control son de cumplimiento inmediato y obligatorio. En este contexto, la Gerencia General ha dispuesto a todas las direcciones, y unidades administrativas de la empresa la implementación y cumplimiento estricto de las observaciones y recomendaciones formuladas por la Contraloría General del Estado, debiendo ejecutar las acciones correctivas y preventivas correspondientes dentro del ámbito de sus competencias.

Esta disposición institucional tiene como finalidad fortalecer los procesos de control interno, garantizar la transparencia en la gestión pública, mitigar riesgos administrativos y contractuales, y promover la mejora continua en los procedimientos técnicos, financieros, operativos y jurídicos de la empresa.